PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3745313 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y UNION TEMPORAL FORTALEZA

Contrato	**CO1.PCCNTR.3745313 DE 2022**
Objeto	"Contratar la compra de materiales de formación y otros bienes de características uniformes, con destino a los aprendices inscritos en los diferentes programas del Centro de Tecnologías Agroindustriales CTA en la vigencia 2022.LOTE 5 (artesanías)"
Contratista	UNION TEMPORAL FORTALEZA
Valor del Contrato	***$ 13.021.730***
Valor Final Del Contrato	***$ 13.021.730***
C.D.P **(No. y fecha)**	6422 DEL 8 DE ABRIL DEL 2022
C.R.P **(No. y fecha)**	95622 del 21 de JUNIO de 2022
Póliza No. **(entidad que la expide)**	*No.14-44-101156205,* aseguradora SEGUROS DEL ESTADO *Fecha expedición: 21/06/2022* *Fecha aprobación: 21/06/2022*
Plazo inicial	65 días
Plazo Final	65 días
Fecha de inicio	21/06/2022
Fecha de Terminación	24/08/2022
Supervisor	JUAN CARLOS MOREN O JARAMILLO

Entre los suscritos Gerardo Augusto Castro Muñoz **(Ordenador del Gasto)** domiciliado en Cartago, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.534.816 de Armenia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE**

APRENDIZAJE - SENA con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución No. 02871 del 14 de Octubre de 2008, posesionado mediante Acta No. 226 del 04 de noviembre de 2008,con delegación efectuada mediante Resolución No. 2331 de 2013 (y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional) expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, Wilman Guillermo Sosa Orjuela, identificado con C.C80.049.410, en calidad de representante legal de **Unión Temporal Fortaleza,** identificado con NIT No. 901.494.790-8, actuando como persona Jurídica, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. **3745313** de 2022, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar la compra de materiales de formación y otros bienes de características uniformes, con destino a los aprendices inscritos en los diferentes programas del Centro de Tecnologías Agroindustriales CTA en la vigencia 2022.LOTE 5 (artesanías)." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **TRECE MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 13.021.730) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. **3745313** de 2022, hasta el veinticuatro de agosto del 2022, contados a partir del 21/06/2022. **CUARTA:** Que durante la ejecución del contrato se hicieron los siguientes modificaciones al contrato: **Otrosí # 1**. Se modifican los rubros del Registro Presupuestal Nro 95622. QUINTO : Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO, Profesional G-03, el cual para autorizar el pago acordado certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los Sistemas de Seguridad Social (salud, riesgos laborales, pensiones) y Aportes Parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 3745313** del 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 13.021.730
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 13.021.730
VALOR EJECUTADO	$ 12.988.832,87
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR PARA REVERSAR	$32.897.13

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
	95622	UT26	30/08/2022	$ 6,547,576.93	1,244,039.62	$ 7,791,616.55
	95622	UT25	14/09/202	4,367,408.67	829,807.65	$ 5,197,216.32
	TOTALES			**$10.914.985,60**	**$2.073.847,27**	**$ 12.988.832,87**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 24106636707 del Banco BCSC SA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 3745313 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** toda vez que el informe financiero arroja un saldo pendiente en el presupuesto, se ordena la reversión a favor del Sena, de la suma de Treinta y Dos Mil Ochocientos noventa y siete pesos con trece centavos ($32.897.13). **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad de los bienes, amparados en la Póliza No. ***No.14-44-101156205***, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, continúan vigentes hasta el 30/01/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez

concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes

POR EL SENA

Gerardo Augusto Castro Muñoz

Subdirector de Centro

EL CONTRATISTA

WILMAN GUILLERMO SOSA ORJUELA

Representante Legal

UNION TEMPORAL FORTALEZA

Revisó: Landa zuri Hinestroza Cataño- apoyo de Gestión Contractual-

Proyectó: Juan Carlos Moreno Jaramillo- supervisor de contrato-